

Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (interuniversitario: UVic-UCC, UOC)

ONLINE Y SIN HORARIOS

Grado Online de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (interuniversitario: UVic-UCC, UOC)

Inicio
18 feb 2026

100%
Online

240
Créditos

Idiomas: Multilingüe

Titulación oficial

Solicita información

Solicita el acceso

 Metodología 100% online

 1.ª universidad online del mundo

 Acompañamiento personalizado

Presentación

El **grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas online** te proporciona la formación multilingüe que necesitas para dominar diversas lenguas y aplicarlas en múltiples ámbitos profesionales.

¿Por qué estudiar el grado en línea de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas de la UOC y la UVIC-UCC?

Estudiando este grado podrás:

- Elegir una profesión de futuro.
- Tener **competencias en tres lenguas**: muy avanzadas en inglés, avances en francés o alemán, y en catalán o español como lenguas propias.
- Hacer **traducciones e interpretaciones** en campos temáticos muy diversos.
- Adquirir pericia en las herramientas informáticas y las **tecnologías aplicadas** a las lenguas en los ámbitos de la traducción y la interpretación.
- **Traducir** todo tipo de textos **especializados**: científicos, económicos o jurídicos.
- Hacer **prácticas profesionales**.
- Tener acceso en un programa de movilidad internacional (**Erasmus**)

Titulación oficial

El grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (interuniversitario: UVic-UCC, UOC) es una titulación que ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Cataluña, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expediten juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y personas que ya se han titulado dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

Consulta más detalles sobre:

+ [Homologación](#)

+ [Legalización](#)

Blogs de interés:

Si cursas este grado, obtendrás una microcredencial de IA generativa.

La UOC, la mejor universidad online

Somos la universidad online del Estado mejor posicionada en los principales rankings de calidad universitaria.



Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la [AQU](#) (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el [EEES](#).

[+ Calidad de la titulación](#)

Acreditación de calidad AQU

[Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya](#)



AQU Catalunya está inscrita en EQAR

Juntamente con:



UNIVERSITAT DE VIC
UNIVERSITAT CENTRAL
DE CATALUNYA

Plan de estudios

| | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| 240 ECTS | 72 ECTS Básica | 30 ECTS Optativa |
| 126 ECTS Obligatoria | 6 ECTS Trabajo final | 6 ECTS Prácticas |

Asignaturas del programa

Consulta los detalles de las asignaturas que te interese cursar para adaptar los estudios a tu ritmo, según la disponibilidad y los requisitos de matrícula de cada asignatura y el tiempo de dedicación por el que hayas optado.

Tipología

| Formación básica (72 créditos ECTS) | Créditos |
|---|----------|
| Lengua A I (español) | 6 |
| Lengua A I (catalán) | 6 |
| Lengua A II (español) | 6 |
| Lengua A II (catalán) | 6 |
| Lengua A III (español) | 6 |
| Lengua A III (catalán) | 6 |
| Lengua A IV (español) | 6 |
| Lengua A IV (catalán) | 6 |
| Lengua B I | 6 |
| Lengua B II | 6 |
| Lengua B III | 6 |
| Técnicas de expresión oral y escrita (Lengua B) | 6 |
| Lengua C I (alemán) | 6 |
| Lengua C I (francés) | 6 |
| Lengua C II (alemán) | 6 |
| Lengua C II (francés) | 6 |
| Lengua C III (alemán) | 6 |
| Lengua C III (francés) | 6 |
| Lengua C IV (alemán) | 6 |
| Lengua C IV (francés) | 6 |

| Asignaturas obligatorias (132 créditos ECTS) | Créditos | |
|---|-----------------|--|
| Análisis textual y traducción de la Lengua C (francés) | 6 | Traducción C-A II (francés-español) |
| Análisis textual y traducción de la Lengua C (alemán) | 6 | Traducción C-A II (francés-catalán) |
| Competencias profesionales (español) | 6 | Traducción de textos científicos y técnicos B-A I (inglés-español) |
| Competencias profesionales (catalán) | 6 | Traducción de textos científicos y técnicos B-A I (inglés-catalán) |
| Competencias TIC | 6 | Traducción de textos divulgativos B-A (inglés-español) |
| Corrección de textos y asesoramiento lingüístico A (inglés-español) | 6 | Traducción de textos divulgativos B-A (inglés-catalán) |
| Corrección de textos y asesoramiento lingüístico A (inglés-catalán) | 6 | Traducción inversa A-B (español-inglés) |
| Interpretación y comunicación interlingüística B-A I (inglés-español) | 6 | Traducción inversa A-B (catalán-inglés) |
| Interpretación y comunicación interlingüística B-A I (inglés-catalán) | 6 | Traducción jurídica y económica B-A I (inglés-español) |
| Interpretación y comunicación interlingüística B-A II (inglés-español) | 6 | Traducción jurídica y económica B-A I (inglés-catalán) |
| Interpretación y comunicación interlingüística B-A II (inglés-catalán) | 6 | Traducción literaria B-A (inglés-español) |
| Introducción a la lingüística aplicada y a la traducción B-A (inglés-español) | 6 | Traducción literaria B-A (inglés-catalán) |
| Introducción a la lingüística aplicada y a la traducción B-A (inglés-catalán) | 6 | Traducción, literatura y cultura A (español) |
| Lingüística contrastiva B-A (inglés-español) | 6 | Traducción, literatura y cultura A (catalán) |
| Lingüística contrastiva B-A (inglés-catalán) | 6 | |
| Lengua y tecnologías | 6 | |
| Lengua, cultura y sociedad (español) | 6 | |
| Lengua, cultura y sociedad (catalán) | 6 | |
| Prácticas externas | 6 | |
| Publicidad y traducción B-A (inglés-español) | 6 | |
| Publicidad y traducción B-A (inglés-catalán) | 6 | |
| Terminología (español) | 6 | |
| Terminología (catalán) | 6 | |
| Traducción audiovisual B-A (inglés-español) | 6 | |
| Traducción audiovisual B-A (inglés-catalán) | 6 | |
| Traducción C-A I (alemán-español) | 6 | |
| Traducción C-A I (alemán-catalán) | 6 | |
| Traducción C-A I (francés-español) | 6 | |
| Traducción C-A I (francés-catalán) | 6 | |
| Traducción C-A II (alemán-español) | 6 | |
| Traducción C-A II (alemán-catalán) | 6 | |

| Asignaturas optativas (30 créditos ECTS) | Para escoger entre las siguientes asignaturas | Créditos |
|---|--|-----------------|
| | | |

| | |
|---|----------|
| Cultura y sociedad de la Lengua C (alemán) | 6 |
| Cultura y sociedad de la Lengua C (francés) | 6 |
| Enseñanza de la Lengua A (español) | 6 |
| Enseñanza de la Lengua A (catalán) | 6 |
| Enseñanza de la Lengua B | 6 |
| Herramientas y prácticas de la interpretación B-A (inglés-español) | 6 |
| Herramientas y prácticas de la interpretación B-A (inglés-catalán) | 6 |
| Interpretación de Conferencias B-A (inglés-español) | 6 |
| Interpretación de Conferencias B-A (inglés-catalán) | 6 |
| Lengua complementaria A (catalán) | 6 |
| Lengua complementaria A (español) | 6 |
| Sociolingüística (español) | 6 |
| Sociolingüística (catalán) | 6 |
| Tecnologías del lenguaje | 6 |
| Teleinterpretación B-A (inglés-español) | 6 |
| Teleinterpretación B-A (inglés-catalán) | 6 |
| Traducción A-A | 6 |
| Traducción automática y posedición | 6 |
| Traducción de textos científicos y técnicos B-A II (inglés-español) | 6 |
| Traducción de textos científicos y técnicos B-A II (inglés-catalán) | 6 |
| Traducción de textos humanísticos y sociales B-A (inglés-español) | 6 |
| Traducción de textos humanísticos y sociales B-A (inglés-catalán) | 6 |
| Traducción jurídica y económica B-A II (inglés-español) | 6 |
| Traducción jurídica y económica B-A II (inglés-catalán) | 6 |
| Traducción jurídica y económica B-A III (inglés-español) | 6 |
| Traducción jurídica y económica B-A III (inglés-catalán) | 6 |

Trabajo final de grado

| | |
|--|-----------------|
| Antes de cursar las asignaturas de idioma de este programa, consulta las recomendaciones referentes a las asignaturas de idioma de los grados de la UOC . | |
| Semestres | |
| Asignaturas | Créditos |
| Semestre 1 | 30 |
| Lengua A I | 6 |
| Lengua B I | 6 |
| Lengua C I | 6 |
| Competencias TIC | 6 |
| Introducción a la lingüística aplicada a la traducción B-A | 6 |
| Semestre 2 | 30 |
| Lengua A II | 6 |
| Lengua B II | 6 |
| Lengua C II | 6 |
| Traducción de textos divulgativos B-A | 6 |
| Lengua, cultura y sociedad A | 6 |
| Semestre 3 | 30 |
| Lengua A III | 6 |
| Lengua B III | 6 |
| Lengua C III | 6 |
| Lengua y tecnologías | 6 |
| Publicidad y traducción B-A | 6 |
| Semestre 4 | 30 |
| Lengua A IV | 6 |
| Lengua C IV | 6 |
| Traducción audiovisual B-A | 6 |
| Técnicas de expresión oral y escrita (Lengua B) | 6 |
| Traducción, literatura y cultura A | 6 |

| | |
|---|-----------|
| Semestre 5 | 30 |
| Interpretación y comunicación interlingüística B-A I | 6 |
| Análisis textual y traducción de la Lengua C | 6 |
| Terminología | 6 |
| Traducción literaria B-A | 6 |
| Optativa I | 6 |
| Semestre 6 | 30 |
| Traducción C-A I | 6 |
| Interpretación y comunicación intralingüística B-A II | 6 |
| Lingüística contrastiva B-A | 6 |
| Traducción jurídica y económica B-A I | 6 |
| Optativa II | 6 |
| Semestre 7 | 30 |
| Traducción inversa A-B | 6 |
| Traducción C-A II | 6 |
| Traducción de textos científicos y técnicos B-A I | 6 |
| Corrección de textos y asesoramiento lingüístico A | 6 |
| Optativa III | 6 |
| Semestre 8 | 30 |
| Prácticas externas | 6 |
| Competencias profesionales | 6 |
| Optativa IV | 6 |
| Optativa V | 6 |
| Trabajo final de grado | 6 |

Carga lectiva

El plan de estudios del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas UOC - UVic-UCC se compone de 240 créditos ECTS, que se organizan en los siguientes subconjuntos:

- 72 créditos ECTS de formación básica
- 126 créditos ECTS obligatorios
- 30 créditos ECTS optativos
- 6 créditos de Prácticas externas
- 6 créditos de Trabajo final de grado (TFG)

Lenguas A, B y C

- La Lengua A es la lengua materna o activa del estudiante (**catalán o español**).
- La Lengua B es el **inglés**. Al finalizar los estudios el estudiante la dominará a nivel productivo y receptivo, y tendrá capacidad para comunicarse con eficacia en esta lengua oralmente y por escrito en contextos profesionales.
- La Lengua C es aquella de la cual el estudiante solo tiene conocimientos elementales. Al finalizar los estudios la dominará a nivel de usuario independiente y tendrá capacidad de comunicarse en contextos profesionales. El estudiante puede escoger como Lengua C el **francés** o el **alemán**.

En el momento de matricularse por primera vez el estudiante escogerá su Lengua A y su Lengua C.

Prácticas

| | |
|-----------------------------------|--|
| Tipología de la asignatura | Obligatoria |
| Duración | La asignatura tiene 6 ECTS y, por lo tanto, el tiempo previsto para cursarla es de 150 horas, que se concretan en: <ul style="list-style-type: none"> • 25 horas de docencia para completar las PEC y la memoria de prácticas • 125 horas de prácticas |
| Modalidades | El estudiante puede realizar las prácticas presencialmente, semipresencialmente o virtualmente en empresas o instituciones. También existe la opción de realizarlas virtualmente mediante la Agencia Virtual de Traducción (AVT). |
| Requisitos | El requisito para cursar esta asignatura es haber superado 120 ECTS del plan de estudios. |
| Acompañamiento | Durante la realización de las prácticas, el estudiante dispone de un seguimiento personalizado, con un profesional que realiza las funciones de tutoría desde el centro de prácticas y un docente que ejerce la tutoría académica, a fin de asegurar que las prácticas se llevan a cabo siguiendo el proyecto formativo. |



Prácticas

Con la UOC, todo son ventajas a la hora de realizar tus prácticas. Dispones de más de 10.000 empresas colaboradoras en las que realizar prácticas. Las prácticas curriculares y no curriculares representan una oportunidad única para encontrar trabajo o mejorar tu situación actual.

Duración

La duración mínima del grado es de ocho semestres, con una carga máxima de 30 créditos ECTS cada uno. Sin embargo, el estudiante puede acogerse a la **flexibilidad** de la UOC para cursar en cada semestre el número de asignaturas que se ajuste a su disponibilidad de tiempo o a su planificación personal.

Trabajo fin de grado

Los estudios de grado concluyen con la elaboración de un trabajo final. En el grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas el trabajo final tiene 6 créditos ECTS.

El trabajo final de grado consiste en la realización de un proyecto o estudio individual de síntesis de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas. Es una asignatura que el estudiante debe cursar para finalizar el programa y está orientada a la evaluación de las competencias asociadas al título. Es por eso que para matricularse de esta asignatura hay que haber superado un número determinado de créditos del programa.

En el grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas se ofrece la posibilidad de llevar a cabo un trabajo final en alguno de los siguientes ámbitos establecidos: traducción humanístico-literaria, traducción científico-técnica, traducción jurídico-económica, traducción audiovisual, interpretación, enseñanza de lenguas, tecnologías del lenguaje, corrección y asesoramiento, lingüística. El estudiante tendrá que escoger el ámbito de conocimiento en el que quiere realizar su trabajo de grado.

El trabajo final es un trabajo individual que se realiza con la tutorización y la guía de un docente especializado, que hace el acompañamiento necesario para que el estudiante pueda llevárselo a cabo con éxito; es el encargado de orientar al estudiante y hace el seguimiento del proyecto y lo asesora en cada uno de los aspectos: conceptualización, fundamentación, metodología, redacción de los resultados y defensa.

El trabajo final concluye con una defensa, en la que el estudiante tiene que hacer una síntesis de los principales aspectos del trabajo ante una comisión de evaluación formada por dos miembros, que lo evalúan.

La calificación del trabajo final consta de tres partes: el seguimiento del proceso de elaboración (30 %), el trabajo final entregado (50 %) y la defensa del trabajo (20 %).

Para más información sobre la docencia y el proceso de solicitud, hay que consultar el [plan docente](#) de la asignatura.

Recursos para el aprendizaje

El profesorado de la titulación diseña las asignaturas en relación directa con los recursos de aprendizaje más adecuados para su seguimiento. Estos recursos pueden ser materiales elaborados por la UOC, por la UVic-UCC, libros de otras editoriales, artículos, software, casos prácticos, herramientas textuales o multimedia, accesos directos a contenidos de suscripción de la biblioteca de las universidades organizadoras, etc. Así pues, los recursos de aprendizaje pueden ser muy variados y se eligen de acuerdo con las necesidades docentes de cada asignatura.

Reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos

La UOC permite convalidar o adaptar los estudios que se han cursado anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional. El reconocimiento de créditos permite reducir el tiempo de estudio.

Ante cualquier duda, rellenad el formulario de solicitud de información y contactaremos con vosotros.

Ventajas de solicitar un reconocimiento de créditos.

No debéis cursar en vuestro programa de estudios las asignaturas reconocidas mediante la evaluación de estudios previos (EEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP). Una vez se han incorporado a la matrícula, los créditos reconocidos se descuentan del total de créditos que hay que cursar para obtener el título.

En el caso de los grados, la UOC puede reconocer los créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento o ámbito de conocimiento, mientras los estudios aprobados sean de enseñanzas universitarias oficiales (excepto en el caso del máster universitario) y pertenezcan a la misma rama de conocimiento o ámbito de conocimiento que el grado de destino.

Cómo puede solicitarse el reconocimiento de créditos

El trámite puede hacerse cada semestre y el resultado se comunica antes de que empiece la docencia. La tramitación de la solicitud debe hacerse desde el Campus Virtual. El estudiantado de nueva incorporación deberán haber solicitado previamente la solicitud de acceso.

Una vez que tengáis acceso al Campus Virtual, podéis consultar las tablas de equivalencias con un gran número de titulaciones de otras universidades, que muestran una simulación de los créditos que podéis convalidar. Si no encontráis en ésta la tabla de equivalencias propia de los estudios que habéis realizado, una comisión analizará vuestra solicitud de manera personalizada.

La evaluación de los estudios previos y el reconocimiento de la experiencia profesional pueden solicitarse durante toda la vida académica en la UOC, y siempre podéis actualizarlos si aportáis más estudios o nueva experiencia profesional.

En el buzón personal recibiréis el resultado del reconocimiento de créditos y, en caso de que no estéis de acuerdo, dispondréis de un periodo de tiempo para realizar alegaciones.

Evaluación de estudios previos

La evaluación de estudios previos (EEP) es el trámite que deben solicitar los estudiantes que quieran convalidar los estudios que han cursado en la UOC o en cualquier otra universidad.

Estudios y actividades que pueden ser susceptibles de reconocimiento de créditos:

- Titulaciones oficiales.
- Titulaciones propias cursadas en universidades o centros de enseñanza superior.
- Titulaciones de idiomas.
- Ciclos formativos de grado superior.
- Actividades universitarias en caso de que se curse un grado.

Para saber los detalles, rellenad el formulario de acceso y consultad al tutor.

Convalidaciones CFGS

Con un ciclo formativo de grado superior podrás convalidar algunos créditos de los grados online de la UOC.

Consulta si tu ciclo formativo está entre los que permiten esta convalidación y cuantos créditos puedes llegar a convalidar.

Profesorado

Dirección de los Estudios de Artes y Humanidades

Anna Busquets Alemany

Doctora en Historia. Ha sido directora de los Estudios de Asia Oriental, directora adjunta al Vicerrectorado de Ordenación Académica (UOC) . Su investigación se centra en las relaciones entre Europa y China durante los siglos XVI y XVII, el análisis de los textos generados por los españoles sobre China y su relación con los europeos de la misma época, y la construcción de la imagen china a partir de la información proporcionada por estos textos.

Dirección de programa

Maria Perramon Civit

Profesora agregada del Departamento de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas de la UVic-UCC, imparte docencia en asignaturas de interpretación en el Grado en Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, del que es codirectora académica. Actualmente, es también coordinadora del Máster Universitario en Traducción Especializada de la UVic-UCC. Licenciada en Traducción e Interpretación por la UAB, donde cursó también el Postgrado de Intérprete de Conferencia Internacional, es intérprete de conferencias y miembro de la APTIC (Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes de Cataluña). Es autora de recursos y materiales para la docencia online de la interpretación.

Marta Coll-Florit

Doctora en Sociedad de la Información y el Conocimiento en la especialidad de Lingüística Aplicada (UOC) y MA en el doctorado de Ciencia Cognitiva y Lenguaje (UB). Trabaja en la UOC desde 2005, donde actualmente es profesora agregada de los Estudios de Artes y Humanidades. Es codirectora académica del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (UOC, UVic-UCC) e investigadora principal del Grupo de Investigación Interuniversitario en Aplicaciones Lingüísticas (GRIAL).

Profesorado

Agnès Vayreda Duran

Aida Ferrer Aguilar

Alan James Runcieman

Albert Morales Moreno

Anjana Martínez Tejerina

Antoni Oliver González

Auba Llompart Pons

Berta Badia Barrera

Carles Prado Fonts

Catalina Sastre Fiol

Caterina Riba Sanmartí

Eva Espasa Borràs

Eva Tresserras Casals

Gemma Delgar Farrés

Gisela Grañena Gimeno

Jordi Auseller Roquet

Jordi Chumillas Coromina

Judith Sánchez Gordaliza

Lucie Pacho Aljanati

Lydia Brugué Botia

M. Pilar Godayol Nogué

M. Teresa Julio Giménez

Marcos Cánovas Méndez

Maria Teresa Puigdevall Serralvo

Maria de las Mercedes Lourdes López Dalda

Maria do Campo Bayon

Mariona Anfruns Danés

Marta Company Borràs

Mathilde Cornuel

Mercè Vázquez García

Miquel Pujol Tubau

Narcís Figueras Capdevila

Núria Camps Casals

Núria Gasó Gómez

Ona Domènech Bagaria

Richard Samson

Teresa Romeu Fontanillas

Àngel Tortadès Guirao

Salidas profesionales

Salidas profesionales

Este grado capacita para las salidas y perfiles profesionales siguientes:

- Traducción freelance, en agencias, empresas, equipos de documentación, gestión de proyectos de traducción, localización de productos y traducción jurada, con experiencia en el uso de las herramientas de traducción asistida (TAO) y traducción automática (TA).
- Interpretación, interpretación jurada e interpretación de enlace freelance, en agencias y organismos internacionales.
- Creación de contenidos originales: transcreación, branding, copywriting.
- Corrección y revisión de textos, preedición y postedición.
- Traducción para el doblaje y subtitulación, también en el ámbito de la accesibilidad.
- Desarrollo de recursos para las tecnologías del lenguaje.
- Asesoría lingüística, docencia de lenguas, relaciones públicas, turismo, comercio exterior, comunicación intercultural, cooperación internacional.



Reconocimientos y Habilitaciones

Cursando el grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (UOC / UVic-UCC) se obtienen los siguientes reconocimientos y habilitaciones de acuerdo con las condiciones que se indican a continuación.

- **Habilitación para la traducción jurada inglés-catalán.**
- **Habilitación para la interpretación jurada inglés-catalán.**
- **Certificado de nivel superior de catalán (C2).**
- **Acreditación de Competencias en Tecnologías de la Información y la Comunicación (ACTIC).**

Objetivos

El objetivo de este grado es la formación de profesionales para realizar **traducciones e interpretaciones** en campos temáticos diversos y capacitarlos para la **comunicación multilingüe** y el trabajo en las aplicaciones y proyectos lingüísticos de empresas y organizaciones. A una sólida formación lingüística se une la adquisición de las competencias informáticas e informacionales que exige el riguroso ejercicio de la profesión.

Perfiles

El grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas se dirige a personas que quieran dominar tres lenguas y adquirir las capacidades teóricas, prácticas y tecnológicas para aplicar este conocimiento en múltiples ámbitos profesionales:

- El mundo de la **traducción en empresas, instituciones, agencias y organismos** nacionales e internacionales, así como en régimen autónomo o **freelance**.
- El sector de la **interpretación de conferencias**, de enlace en los **servicios públicos**, ante los **tribunales**, en el ámbito comercial, diplomático, etc.
- La **docencia de lenguas** autóctonas y extranjeras.
- La **corrección y revisión de textos**, y el **trabajo editorial**.
- El ámbito del **doblaje y la subtitulación** en los medios de comunicación y entretenimiento.
- La **gestión, el asesoramiento y la planificación lingüística** en empresas, instituciones, organizaciones de cooperación internacional, eventos culturales o congresos internacionales, etc.
- El **desarrollo de recursos y tecnologías lingüísticas** para la traducción.

Estos estudios también se dirigen a aquellas personas que quieran ampliar su dominio y conocimiento de las lenguas y escogen el grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas como **segunda titulación**. En este caso pueden ser grados afines: Derecho, Economía, Marketing, Periodismo, Comunicación Audiovisual, Turismo, Filología, Humanidades, Maestro de Educación Primaria con la Mención en Lengua Extranjera (Inglés), etc.

Resultados de aprendizaje

Conocimientos

- Identificar las funciones sociales y comunicativas de las lenguas, así como los procesos de comunicación intercultural, tanto en entornos monolingües como plurilingües.
- Reconocer las bases de la historia, la cultura y la literatura universales que son referentes culturales para el ejercicio de la traducción y la interpretación.
- Interpretar los principales conceptos de la teoría lingüística y la teoría de la traducción.
- Distinguir los diferentes niveles estructurales de una lengua, los diferentes métodos de análisis gramatical, así como los principales métodos de la práctica terminológica.
- Identificar los contextos de inserción profesional en el ámbito de la traducción, la interpretación y las lenguas aplicadas.
- Reconocer los códigos deontológicos de la profesión, demostrando preocupación por su calidad y respeto.

- Aplicar los conocimientos de lenguas, traducción, lingüística y procesamiento del lenguaje en actividades profesionales específicas.
- Asesorar a organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas sobre cuestiones lingüísticas.
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y la motivación hacia el desarrollo profesional.
- Demostrar destreza para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinares y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales como virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

La UOC, la mejor universidad online

Habilidades

Al finalizar el grado el estudiante será capaz de:

- Comunicarse oralmente y por escrito en la lengua A en un nivel avanzado superior.
- Comprender y producir textos orales y escritos en la lengua B comunicándose eficazmente en contextos profesionales.
- Comprender y producir textos orales y escritos en la lengua C a nivel de usuario independiente en contextos profesionales
- Planificar proyectos lingüísticos y de traducción a partir del análisis de casos concretos.
- Traducir textos especializados.
- Desarrollar las técnicas, destrezas y capacidades necesarias para hacer interpretaciones.
- Editar textos orales y escritos.
- Utilizar herramientas informáticas aplicadas a las lenguas, la traducción y la interpretación, demostrando un dominio avanzado de los entornos virtuales de comunicación.
- Gestionar de manera eficiente la información a partir del análisis de fuentes diferentes para desarrollar la profesión.
- Actuar con espíritu y reflexión crítica ante el conocimiento, en todas sus dimensiones, mostrando inquietud intelectual, cultural y científica, y con compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, tanto en la lengua propia como en la extranjera, con corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Desarrollar de forma continua las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.

Competencias

- Aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.
- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, e incorporando la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Opciones de acceso

Tengo estudios universitarios oficiales del Estado español: un grado, un máster universitario, una licenciatura, una diplomatura, una ingeniería o una arquitectura.

Tengo estudios universitarios empezados fuera del Estado español (pero sin acabar).

Tengo un ciclo formativo de grado superior (CFGS) o una formación profesional de segundo grado (FP2).

Tengo la prueba de acceso a la universidad: PAU (o EBAU).

Tengo la prueba de acceso a la universidad: mayores de 25 años.

Tengo la prueba de acceso a la universidad: mayores de 45 años.

Tengo más de 40 años y experiencia laboral en el ámbito de la titulación.

Tengo un título universitario de fuera del Estado español.

Tengo estudios preuniversitarios cursados fuera del Estado español.



Opciones válidas para acceder a estudios de grado oficial

Con esencia 100 % *online*, la UOC es una universidad que no tiene notas de corte para acceder a sus grados universitarios. Puedes consultar tu opción de acceso a la universidad, según de dónde hayas obtenido los requisitos de acceso.



Para más información, solicita el acceso y contacta con tu tutor

Requisitos de acceso

Conocimientos previos

Para emprender los estudios del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, es recomendable tener unos conocimientos de **lengua inglesa** equivalentes al **nivel B1** del marco europeo común de referencia.

Asimismo, es muy conveniente contar con buenas competencias lingüísticas en la lengua propia, como por ejemplo saber redactar con orden y claridad, expresarse oralmente y resumir y reelaborar los textos, entre otras.

No son necesarias competencias iniciales en Lengua C.

Matrícula y precio

Precios

| Concepto | Precio |
|--|-------------|
| | 0 |
| Precio por crédito | 51,21 €/cr* |
| Precio por crédito herramientas y recursos para el aprendizaje | 16,58 €/cr* |
| Precio por crédito de asignaturas convalidadas | 10,24 €/cr* |

* Precios vigentes en el momento de formalizar la matrícula. Sujetos a revisión anual.

Estos precios están sujetos a los descuentos (familia numerosa, discapacidades...) e incrementos (titulados universitarios en centros públicos, estudiantes con nacionalidad de fuera de la Unión Europea no residentes en España...) estipulados en el Decreto de precios. Para más información, consulta los apartados "Descuentos" y "Recargos".

Rellena el formulario lateral ¿Quieres más información? y nuestros asesores se pondrán en contacto contigo para ofrecerte un presupuesto a medida con los descuentos, las bonificaciones y las facilidades de pago que te correspondan, así como el detalle de tasas y recargos que puedan aplicar a tu caso.

La UOC es una universidad de servicio público que quiere facilitar el acceso y seguimiento de los estudios universitarios al máximo número de personas, por eso **no se requiere un número mínimo de créditos por matrícula**.

* Precios públicos. La Generalitat de Cataluña fija los precios públicos de los créditos y otros servicios académicos para las universidades públicas de Cataluña y la UOC. Puedes consultar los precios aprobados para el curso 2024-2025 en el [Decreto 113/2024](#), de 18 de junio.

** El concepto de Herramientas y recursos para el aprendizaje corresponde a los contenidos y herramientas tecnológicas necesarias para desarrollar las actividades de aprendizaje que la UOC pone al alcance de sus estudiantes desde las aulas y por medio de la Biblioteca y los entornos virtuales de aprendizaje. Pueden ser creados exprofeso por la UOC o bien externos, de propiedad ajena a la UOC con adquisición previa o gestión de derechos o licencias.

Se priorizan los recursos de aprendizaje digitales, pero algunos recursos de proveedores ajenos a la UOC solo están en soporte analógico. En este caso, están sujetos a un IVA del 4 %, asociado al envío, a diferencia de los recursos digitales que están exentos. Si, excepcionalmente, hay que mandar los recursos en soporte físico, no hay costo añadido.

*** El concepto de Servicios de soporte al aprendizaje corresponde al mantenimiento de todos los servicios indispensables para el desarrollo de la docencia, de las infraestructuras físicas y tecnológicas y la atención personalizada que la UOC pone a disposición del estudiante a lo largo del semestre (entorno virtual, pruebas de evaluación, etc.).

Precios por matrícula

| | |
|--|----------------|
| Gestión de la matrícula y del expediente | 54,54 € * |
| Servicios de apoyo al aprendizaje | 114,97 € *** |
| Seguro escolar obligatorio (menores 28 años residentes Estado español) | 1,12 € - Anual |

Proceso de matrícula

Estos son los pasos que debes seguir si quieras empezar unos estudios oficiales en la UOC. Si ya has empezado estudios con nosotros y quieras continuarlos, debes dirigirte al espacio Trámites del Campus Virtual.

1 Solicita el acceso

Solicitud de acceso

La solicitud de acceso es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

1. Contactar con tutoría, que te asesorarán y orientarán en la elección de asignaturas.
2. Consultar en el espacio Trámites del Campus la información relativa a convalidaciones, el detalle de los precios de la matrícula, la solicitud de becas...
3. Formalizar una propuesta de matrícula que tutoría analizará para que con su apoyo puedas matriculararte en línea.

Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los requisitos necesarios para el programa al que quieras acceder.

Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios conseguido.

Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedes consultar en el espacio Trámites del Campus.

Tendrás que mandar esta documentación en el plazo de los diez días siguientes a la formalización de la matrícula.

2 Accede al Campus y contacta con tutoría

Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

Tutoría

Una vez en el Campus Virtual, tendrás acceso al apoyo permanente de la tutora o tutor, que te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con tu bagaje académico previo, tus intereses y el tiempo de que dispones.

Espacio de trámites

El Campus dispone de un espacio de trámites, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones de carácter académico, como por ejemplo matricularte, consultar las formas de pago y los descuentos disponibles, pedir una beca o convalidar los estudios anteriores.



Matriculación a partir de octubre

Para los grados que inician docencia en el mes de febrero



122.750 graduados y graduadas



89 % de estudiantes que estudian y trabajan



79 % volvería a escoger la UOC

Descuentos

Descuento por matrícula anticipada

Para facilitar la incorporación y asesoramiento a los nuevos estudiantes, las matrículas efectuadas del 28 de octubre hasta el 11 de diciembre tendrán un descuento aproximado en concepto de matrícula anticipada del 10 %.

3 Formaliza una propuesta de matrícula

Desde el Campus Virtual podrás hacer una propuesta de matrícula habiendo elegido las asignaturas que quieras cursar durante el semestre. Esta propuesta será analizada por tutoría para que puedas acabar matriculándote con su asesoramiento. Se trata de un paso previo antes de formalizar la matrícula.

4 Matricúlate

Una vez tutoría haya validado tu propuesta de matrícula, podrás formalizarla, para lo que tendrás que escoger la forma de pago que prefieras entre las que están disponibles. En caso de que puedas disfrutar de alguno de los descuentos contemplados en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones del Campus Virtual.

Recuerda que, una vez te hayas matriculado, tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC te puedes matricular en dos momentos diferentes del año. Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



Matriculación a partir de abril

Para los grados que inician docencia en el mes de septiembre

Descuentos para colectivos

Familia numerosa

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el Estado español y Andorra tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: bonificación del 39,80 % de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y exención del 100 % sobre la tasa de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Catalunya.
- Familias numerosas de categoría general: bonificación del 19,9 % de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y el 50% de bonificación sobre la tasa de gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Catalunya.

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el resto de países tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Personas con discapacidad

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español tiene derecho a un descuento del 39,8% sobre los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y exención de la tasa de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Catalunya.

El estudiantado con un grado de discapacidad equivalente reconocido por el organismo competente de cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

En caso de que la discapacidad sea reconocida de forma retroactiva, puedes presentar la documentación en el plazo máximo de 15 días naturales desde el momento en el que se reconozca oficialmente.

Igualmente, según el [Decreto 822/202](#), del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33 % tiene una reserva de un 5% de las plazas de grado y máster universitario. Si es vuestro caso y os queréis matricular de un programa con plazas limitadas que ya se han agotado y no tiene proceso de admisión, podéis hacernos la consulta a través de [este formulario](#).

Víctimas de actos terroristas

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la tasa de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Catalunya.

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Catalunya.

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja

El estudiantado de grado, máster universitario o doctorado víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja puede disfrutar de una exención del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (los créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula durante el curso 2023-2024.

Solo puedes optar a esta exención si resides o trabajas en Cataluña.

Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital

Los estudiantes beneficiarios del ingreso mínimo vital quedan exentos del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula.

Asignaturas convalidadas

El estudiantado que haya obtenido la convalidación, la adaptación o el reconocimiento de créditos por razón de estudios o actividades llevadas a cabo en cualquier centro universitario tiene un descuento del 80 % del precio de crédito.

Matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior

Los estudiantes con matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato que se matriculen para cursar enseñanzas universitarias oficiales en centros docentes sostenidos con fondos públicos tienen derecho a un descuento del 39,8% sobre los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña durante su primer año académico. El descuento por matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato solo puede pedirse la primera vez que los estudiantes se matriculen de unos estudios universitarios.

Comunidad UOC Alumni

El estudiantado que forme parte de la comunidad Alumni tiene derecho a un descuento sobre los servicios de apoyo al aprendizaje y los recursos para el aprendizaje.

Este descuento no es compatible con los destinados a empresas. Benefíciate del que te sea más provechoso.

- UOC Alumni: 10 % de descuento**

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

Si puedes acogerte a este descuento, en el momento de hacer la matrícula debes indicar un código en el apartado «Condiciones». Puedes encontrar los códigos de descuento en la web de Alumni.

Si, además de poder optar a este descuento, te matriculas durante el periodo de matrícula anticipada, en primer lugar, se aplicará el descuento de matrícula anticipada, y sobre el importe resultante, el otro descuento.

Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las empresas que participan y apoyan la formación de sus profesionales, previo acuerdo con la UOC.

Profesionales con vínculos a toda empresa o institución que mantenga un acuerdo de colaboración con la UOC pueden beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la UOC.

Estos descuentos no son compatibles con los destinados a UOC Alumni. Benefíciate del que te sea más provechoso.

+ Consulta las condiciones de los descuentos para empresas

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición, tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

+ Consulta la información del programa

Becas

Estas becas están dirigidas a personas que quieran cursar titulaciones oficiales. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a estudios superiores.

Existe una amplia oferta de becas para los estudiantes de la UOC. Su finalidad es poner al alcance de todo el mundo un gran futuro profesional.

- Becas del Ministerio de Educación del Estado Español:** para estudiantes de nacionalidad española que cursen titulaciones oficiales.

Consulta las becas disponibles

Incrementos

Incremento por segundas matrículas y siguientes

El estudiantado que no supere una asignatura y se matriculan por segunda vez tiene un incremento en el precio del crédito. Este incremento es el resultado de multiplicar por 1,2 el precio del crédito público.

En el caso de matricularse por tercera vez en una asignatura, hay que multiplicar el precio del crédito por 2,6. A partir de la cuarta matrícula, el precio de crédito se multiplica por 3,6.

Este recargo no aplica a las matrículas del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (UOC-UVic).

Incremento para estudiantado con nacionalidad de fuera de la Unión Europea

El estudiantado de nacionalidad de fuera de la Unión Europea, países con régimen comunitario o fuera de Andorra, que no tenga concedida la residencia en el Estado español, tendrá un incremento del 45 % en el precio final de la matrícula.

Formas de pago

Formas de pago exclusivas para residentes en el Estado español

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (residentes en el Estado español) o **domiciliación en tarjeta** (residentes fuera del territorio español) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

| 1er pago | 1a semana de septiembre | 1a semana de octubre | 1a semana de noviembre | 1a semana de diciembre |
|---|-------------------------|----------------------|------------------------|------------------------|
| Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula | 2a cuota | 3a cuota | 4a cuota | 5a cuota |

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

| 1er pago | 1a semana de febrero | 1a semana de marzo | 1a semana de abril | 1a semana de mayo |
|---|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula | 2a cuota | 3a cuota | 4a cuota | 5a cuota |

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago fraccionado con el préstamo de interés cero Caixabank (solo disponible para estudiantado de nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea)

Los clientes de Caixabank tenéis la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de la matrícula (entre tres y siete cuotas según la formalización). Durante el proceso de matriculación se enlazará con el servicio de Línea Abierta y se contratará un préstamo de coste cero (comisión por apertura 0 %, comisión de estudio 0 %, comisión de amortización 0 % y tipo de interés 0 %).

Esta forma de pago únicamente está disponible si:

- Sois clientes de Caixabank i tenéis activado el servicio de Línea Abierta.
- Tenéis más de dieciocho años, nacionalidad española y/o de otro país miembro de la UE y residís en el Estado español.
- El importe de cada cuota supera los 30 euros.

Pago fraccionado - AGAUR

La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) ofrece un programa de ayudas en formato de crédito para el pago fraccionado por mensualidades de la matrícula universitaria.

Podéis consultar las condiciones y los plazos para este curso en el [web de la AGAUR](#).

* Opción disponible para segundas matrículas y posteriores.

Formas de pago exclusivas para residentes en el extranjero

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (en caso de tener cuenta bancaria SEPA) o **domiciliación en tarjeta** (en caso de no tener cuenta bancaria SEPA) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación. Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

| 1r pago | 1a semana de septiembre | 1a semana de octubre | 1a semana de noviembre | 1a semana de diciembre |
|---|-------------------------|----------------------|------------------------|------------------------|
| Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula | 2a cuota | 3a cuota | 4a cuota | 5a cuota |

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

| 1r pago | 1a semana de febrero | 1a semana de marzo | 1a semana de abril | 1a semana de mayo |
|---|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula | 2a cuota | 3a cuota | 4a cuota | 5a cuota |

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de una tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago por transferencia (solo disponible para estudiantado residente en el extranjero)

El estudiantado residente fuera del Estado español puede hacer una transferencia del importe total de la matrícula en euros. Los datos para hacer efectivo el pago de la matrícula son:

Si hacéis la docencia en catalán:

- Banco: Caixabank
- Dirección: Avda. Diagonal, 647 08028 Barcelona España
- Swift: CAIX ES BB
- IBAN: ES02-2100-3648-98-2200022920

Si hacéis la docencia en español:

- Bank: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- Adress: Passeig de Gràcia, 5 08007 BARCELONA - SPAIN
- Swift: BSCHESSMMXXX
- IBAN: ES98-0049-1806-9726-1188-9588

Una vez hecho el pago, se tendrá que enviar el comprobante.



Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios
